FECHA: 27/10/2025

ADENDA No 01
PROCESO No. MC-010-2025
MODALIDAD: MÍNIMA CUANTÍA

OBJETO: SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA - IDUVI.

El Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía –IDUVI-, conforme al Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, se permite realizar las siguientes modificaciones en virtud a las observaciones realizadas en el presente proceso.

MODIFICACIÓN 1.

NUMERAL 10.1.1 10.1.1 CONDICIONES ESPECIFICAS PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Botiquín tipo A debe contener como mínimo los elementos especificados en la resolución 0705 del 2007.	Unidad	4
2	Botiquín tipo B debe contener como mínimo los elementos especificados en la resolución 0705 del 2007.	Unidad	1
3	Extintor multipropósito (amarillo) 20 lbs con base de piso y señal	Unidad	6
4	Chaleco para brigadistas tipo periodista con la palabra “brigadista” bordada en la parte trasera y el logo de la entidad bordado en la parte delantera.	Unidad	10
5	Pelotas antiestrés con logo	Unidad	40
6	Señal punto de encuentro con poste -Altura mínima de dos metros (Sin incluir el cartel) -Estructura triangular (tres caras) en la parte superior: incluye 3 placas de aluminio luminiscentes Clase B de tamaño A2 (420×594 mm). -Anclaje al suelo mediante tornillos.	Unidad	2
7	Rollo de cinta antideslizante adhesiva con banda fotoluminiscente para escaleras 20 mts	Unidad	1
8	Pitos metálicos de llavero para brigadistas	Unidad	8
9	Paletas punto de encuentro	Unidad	3
10	Bata de manga larga con logo bordado	Unidad	4

1

11	Guantes en nitrilo	Caja	2
12	Señal fotoluminiscente ruta de evacuación	Unidad	20
13	Señal fotoluminiscente prohibido consumo de alimentos	Unidad	4
14	Señal fotoluminiscente espacio libre de humo	Unidad	4
15	Señal fotoluminiscente botiquín	Unidad	2
16	Sistema de alarma de sonido/emergencia con botón de activación	Unidad	3

NOTA1: En virtud al Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se debe anexar junto con la propuesta el certificado de cumplimiento de estándares mínimos en SST, expedido por la ARL o el Ministerio de Trabajo, con calificación superior al 85%.

NOTA 2: TODOS LOS ELEMENTOS DEBEN SER NUEVOS, DE BUENA CALIDAD, DE MARCAS RECONOCIDAS. **LAS TALLAS Y COLORES SE ELEGIRÁN UNA VEZ SE FIRME EL CONTRATO.**

A continuación, el logo institucional para ubicar en los chalecos de brigadistas y batas manga larga.

IDUVI
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA

Se advierte a los interesados en participar en el proceso de selección, que la modificación introducida, sólo afecta los aspectos que se consignan en la presente ADENDA; por lo tanto, las materias, capítulos, demás anexos, requisitos y documentos que no se mencionen expresamente, se mantienen iguales.

(ORIGINAL FIRMADO)
JAIME EDUARDO MUÑOZ VERA.
Gerente

Proyectó: Milena Suárez Sandoval. Profesional Universitario Oficina Jurídica y de Contratación.
Luis Fernando Gallego Bermúdez. Profesional Universitario Subgerencia Administrativa y Financiera.
Reviso y aprobó: Luisa María Gómez Córdoba. Jefe Oficina jurídica y de Contratación.
Nancy Janneth Agudelo Moreno. Subgerente Administrativa y Financiera.